Municipalidad de Encarnación
RUC. N° 80000004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 08 de agosto de 2016.-

ADENDA Nº 1

POR LA CUAL SE ACLARA E INCORPORA CRITERIOS DE EVALUACION EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS N° 08/2016 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION QUEDANDO ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO N° 3 DICE:

IAO 33	Se solicitará muestras y *se requerirán muestras de todos y cada uno de los ítems solicitados.* ***LAS MUESTRAS REQUERIDAS DEBERAN PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS, O HASTA EN UN PLAZO DE 24 HORAS SIGUIENTES A DICHO ACTO DE APERTURA.*** *Dichas muestras serán presentadas en la Oficina de la U.O.C, desde las 7:00 hs. Hasta las 13:00 hs. Las muestras deberán ser presentadas debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de ítem. La falta de presentación de las ofertas en los plazos y condiciones establecidas en el presente pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.* *Las muestras serán analizadas por el comité evaluador a los efectos de corroborar si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas. Dichas muestras quedaran a disposición de la Institución Municipal.*

DEBE DECIR:

IAO 33	Se solicitará muestras y *se requerirán muestras de todos y cada uno de los ítems solicitados.* ***LAS MUESTRAS REQUERIDAS DEBERAN PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS, O HASTA EN UN PLAZO DE 24 HORAS SIGUIENTES A DICHO ACTO DE APERTURA.*** *Dichas muestras serán presentadas en la Oficina de la U.O.C, desde las 7:00 hs. Hasta las 13:00 hs. Las muestras deberán ser presentadas debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de ítem. La falta de presentación de las ofertas en los plazos y condiciones establecidas en el presente pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.* *Las muestras serán analizadas por el comité evaluador a los efectos de corroborar si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas. Dichas muestras quedaran a disposición de la Institución Municipal para su utilización.*

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

PUNTO N° 4 DICE:

Experiencia y Capacidad de Suministro: se considerarán copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten la capacidad de suministro del oferente. La cual deberá ser en el rubro y los productos que se requieren en el llamado. La empresa deberá contar con una experiencia mínima de 3 años dentro del rubro objeto de la licitación, la cual será acreditada con contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro.

DEBE DECIR:

Experiencia y Capacidad de Suministro: se considerarán copias de contratos ejecutados y otros documentos (facturas u órdenes de compras) de los años 2013,2014 y 2015 que acrediten la capacidad de suministro del oferente. La cual deberá ser en el rubro y los productos que se requieren en el llamado. La empresa deberá contar con una experiencia mínima de 3 años dentro del rubro objeto de la licitación, la cual será acreditada con contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro.

PUNTO N° 5 DICE:

2. **Plan de Entrega (Bienes)**

ELEMENTOS DE LIMPIEZA						
N°	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Balde de Plastico con mango de metal de 16,5 litros sin tapa	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
2	Basurero/tacho de plástico grande de 150 litros, con rueditas y tapa	10	20	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
3	Basurero de plástico con tapa tamaño mediano	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U.O.C.

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

4	Tacho/tambor de plastico de 200 ltros	5	10	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
5	Basurero para oficina de plástico tamaño pequeño	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
6	Cepillo para inodoro	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
7	Desinfectante liquido/ lavandina bidon de 5 litros	250	500	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
8	Franela por unidad	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
9	Detergente liquido concentrado desengrasante y biodegradable por bidon de 5 litros	200	400	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
10	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por bidon de 5 litros	200	400	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martín C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

11	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por envase de 900 cm3. Aromas: lavanda, brisa polar, primavera.	70	140	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
12	Pastilla Desodorante para inodoro/mingitorio por 12 unidades	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
13	Frasco Lustra muebles en aerosol	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
14	Plumero mediano del tipo sintetico	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
15	Sopapa de inodoro mediano	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
16	Trapo de piso tamaño grande 100% algodon, fibra extraresistente, 60x60 cm, de color crudo	300	600	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
17	Trapo de piso tamaño para escurridor industrial 100% algodon, fibra extraresistente, 80cm x 60 cm, de color crudo	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastian A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

18	Limpia vidrio con atomizador por frasco	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
19	Frasco de Cera liquida para piso incolora y roja	100	200	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
20	Frasco de cera líquida para piso de madera parqués, con tonalidad a base solvente. Máximo brillo y durabilidad. Tonalidad neutral/ incoloro. Frasco de 1 litro.	5	10	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
21	Polvo limpiador con cloro para mamparas.	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
22	Crema Limpiadora tipo cif frasco de 250 ml	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
23	Escoba de nylon tamaño mediano, con mango de plastico resistente, con cepillo de cerdas de nylon, tamaño de cepillo como mínimo 30 cm de largo y 10 cm de ancho	100	200	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
24	Escoba de nylon tamaño grande para barrido de calles, resistente, con mango de madera resistente de 1,50 metro de largo como mínimo, medida de cepillo de 40 cm de largo y 10 cm de ancho como minimo, con cerdas resistentes, de excelente calidad	200	400	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operaciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

25	Jabon de lavar comun en pan por caja de 12 unidades	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
26	Esponja del tipo virulna de lana de acero por paquete de 24 unidades	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
27	Jabon en polvo por 1 kilo	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
28	Desinfectante para baño – Creolina 700 cc	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
29	Guante de goma para limpiar tamaño pequeño y mediano, de color amarillo, el par	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
30	Escoba con cerda de plastico, tamaño del cepillo de 30 cm de largo por 10 cm de ancho, y mango de madera resistente	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
31	Escoba de paja	150	300	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martí
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

32	Escoba larga para techo	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
33	Jabon en polvo de 10 kg	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
34	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol de 360 ml. Neutralizador de olores, aromas lavanda, brisa polar, primavera.	150	300	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
35	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol Neutralizador de olores, desinfecta y mata el 99% de bacterias. Aerosol 400 cc	60	120	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
36	Palita para recoger basura de plastico resistente tamaño mediano	40	80	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
37	Palita para recoger basura de metal resistente tamaño grande	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
38	Paquete de Naftalina por 12 unidades	150	300	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martín O.
Unidad [illegible] de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

39	Esponja de alambre por paquete de 12 unidades	100	200	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
40	Escurridor para limpiar vidrios con palo de plastico largo de 1 metro aproximadamente	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
41	Desodorante axilar corporal a SPRAY	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
42	Cepillo mango de madera para lavar ropa	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
43	Esponja para cocina doble con fibra abrasiva paquete de 4 unidades	100	200	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
44	Suavizante para ropa por 1 litro	100	200	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
45	Shampoo para cabello normal por un litro	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martín O.
Unidad C... Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

46	Crema de Enjuague para cabellos normales por un litro	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
47	Jabon de tocador en pan por sies unidades	100	200	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
48	Jabon líquido para manos aromatizado y antibacterial por bidon de 5 litros	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
49	Alcohol líquido por un litro	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
50	Trapo rejilla para limpieza de 38x48 cm, con bordes cocidos color blanco por unidad	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
51	Trapo absorvente tipo franela color amarillo, de 40x40 cm para limpieza por unidad	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
52	Repasador de tela para cocina con diseños coloridos con buena terminacion por docena	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martín Q.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

53	Cepillo de dientes, con cerdas Medio/Duro, con mango de plastico resistente, de buena calidad. Por unidad	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
54	Crema dental anticaries de 90 gramos por docena	15	30	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
55	Escurridor para piso, de plástico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
56	Palo de madera resistente para escurridor de piso, 1,50 cm aprox.	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
57	Escurridor para piso, de plástico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
58	Escurridor para piso tamaño industrial, de plástico resistente con goma, de 60 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	20	40	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
59	Alcohol en gel desinfectante para manos, en envase con pico a presión de 500 cc	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martin O.
Unidad ... Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

60	Spray para limpieza de computadora (teclado y pantalla)	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
61	Pañuelos desechables de papel extra suave (máxima suavidad) color blanco, paquete conteniendo 10 unidades	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
62	Bolsa de basura de 80 litros, color negro de plástico resistente, por 10 unidades	150	300	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
63	Ácido muriático para limpieza por un litro	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
64	Soda caustica para limpieza por litro	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
65	Jabón Líquido para manos en envase de 220 ml con pico vertedor, tipo cremoso diversos aromas	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
66	Aromatizador de ambientes. Repuesto para maquina aromatizadora. Con aplicador con pulverizador automático en el ambiente para máquina aromatizadora, o además para utilizar como aerosol en forma manual. Contenido neto de cómo mínimo 185 grs. Aromas florales.	50	100	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Ma[illegible]
Unidad Ope[illegible] Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

67	Guantes de látex mangas largas, tamaño mediano y grande, color amarillo	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
68	Balde de Plástico Transparente de 5 litros con mango de metal	25	50	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
	PAPEL HIGIENICO					
69	Papel Toalla, paquete de 6 unidades, de 200 mts. como mínimo de largo cada rollo. Medida de la hoja 22 x 20 cm. Como mínimo, color blanco, una hoja.	100	200	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
70	Fardo de papel higiénico de 12 paquetes de 4 unidades c/u. Calidad del tipo económico, hoja simple, sin perfume, por 30 mts como mínimo de largo cada rollo y 9,5 cm de ancho como mínimo el rollo.	900	1.800	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
71	Fardo de papel higiénico de 12 paquetes de 4 unidades c/u. De primera calidad, con papel suave no texturado, color blanco, sin perfume, de 30 mts de largo como mínimo por 10 cm de ancho como mínimo, con corte hoja por hoja cada rollo.	200	400	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

2. **Plan de Entrega (Bienes)**

ELEMENTOS DE LIMPIEZA						
N°	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Balde de Plastico con mango de metal de 16,5 litros sin tapa	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
2	Basurero/tacho de plástico grande de 150 litros, con rueditas y tapa	10	20	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
3	Basurero de plástico con tapa tamaño mediano	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
4	Tacho/tambor de plastico de 200 ltros	5	10	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
5	Basurero para oficina de plástico tamaño pequeño	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Dirección de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

6	Cepillo para inodoro	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
7	Desinfectante liquido/ lavandina bidon de 5 litros	250	500	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
8	Franela por unidad	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
9	Detergente liquido concentrado desengrasante y biodegradable por bidon de 5 litros	200	400	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
10	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por bidon de 5 litros	200	400	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
11	Desodorante de ambiente liquido, limpia desinfecta y desodoriza por envase de 900 cm3. Aromas: lavanda, brisa polar, primavera.	70	140	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Unidad O-
U. O. C.

Ig. Sebastián A. Martín O.
Director
Contrataciones

12	Pastilla Desodorante para inodoro/mingitorio por 12 unidades	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
13	Frasco Lustra muebles en aerosol	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
14	Plumero mediano del tipo sintetico	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
15	Sopapa de inodoro mediano	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
16	Trapo de piso tamaño grande 100% algodon, fibra extraresistente, 60x60 cm, de color crudo	300	600	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
17	Trapo de piso tamaño para escurridor industrial 100% algodon, fibra extraresistente, 80cm x 60 cm, de color crudo	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastian A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

18	Limpia vidrio con atomizador por frasco	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
19	Frasco de Cera liquida para piso incolora y roja	100	200	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
20	Frasco de cera líquida para piso de madera parqués, con tonalidad a base solvente. Máximo brillo y durabilidad. Tonalidad neutral/ incoloro. Frasco de 1 litro.	5	10	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
21	Polvo limpiador con cloro para mamparas.	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
22	Crema Limpiadora tipo cif frasco de 250 ml	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
23	Escoba de nylon tamaño mediano, con mango de plastico resistente, con cepillo de cerdas de nylon, tamaño de cepillo como mínimo 30 cm de largo y 10 cm de ancho	100	200	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Sebastián A. Martín O.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Unidad Operativa de Contrataciones
U. O. C.

24	Escoba de nylon tamaño grande para barrido de calles, resistente, con mango de madera resistente de 1,50 metro de largo como mínimo, medida de cepillo de 40 cm de largo y 10 cm de ancho como minimo, con cerdas resistentes, de excelente calidad	200	400	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
25	Jabon de lavar comun en pan por caja de 12 unidades	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
26	Esponja del tipo virulna de lana de acero por paquete de 24 unidades	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
27	Jabon en polvo por 1 kilo	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
28	Desinfectante para baño – Creolina 700 cc	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
29	Guante de goma para limpiar tamaño pequeño y mediano, de color amarillo, el par	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

30	Escoba con cerda de plastico, tamaño del cepillo de 30 cm de largo por 10 cm de ancho, y mango de madera resistente	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
31	Escoba de paja	150	300	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
32	Escoba larga para techo	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
33	Jabon en polvo de 10 kg	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
34	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol de 360 ml. Neutralizador de olores, aromas lavanda, brisa polar, primavera.	150	300	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
35	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol Neutralizador de olores, desinfecta y mata el 99% de bacterias. Aerosol 400 cc	60	120	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

36	Palita para recoger basura de plastico resistente tamaño mediano	40	80	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
37	Palita para recoger basura de metal resistente tamaño grande	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
38	Paquete de Naftalina por 12 unidades	150	300	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
39	Esponja de alambre por paquete de 12 unidades	100	200	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
40	Escurridor para limpiar vidrios con palo de plastico largo de 1 metro aproximadamente	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
41	Desodorante axilar corporal a SPRAY	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

42	Cepillo mango de madera para lavar ropa	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
43	Esponja para cocina doble con fibra abrasiva paquete de 4 unidades	100	200	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
44	Suavizante para ropa por 1 litro	100	200	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
45	Shampoo para cabello normal por un litro	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
46	Crema de Enjuague para cabellos normales por un litro	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
47	Jabon de tocador en pan por sies unidades	100	200	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martínez
Director
Unidad Operaciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

48	Jabon líquido para manos aromatizado y antibacterial por bidon de 5 litros	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
49	Alcohol líquido por un litro	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
50	Trapo rejilla para limpieza de 38x48 cm, con bordes cocidos color blanco por unidad	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
51	Trapo absorvente tipo franela color amarillo, de 40x40 cm para limpieza por unidad	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
52	Repasador de tela para cocina con diseños coloridos con buena terminacion por docena	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
53	Cepillo de dientes, con cerdas Medio/Duro, con mango de plastico resistente, de buena calidad. Por unidad	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

54	Crema dental anticaries de 90 gramos por docena	15	30	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
55	Escurridor para piso, de plástico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
56	Palo de madera resistente para escurridor de piso, 1,50 cm aprox.	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
57	Escurridor para piso, de plástico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
58	Escurridor para piso tamaño industrial, de plástico resistente con goma, de 60 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1,50 cm.	20	40	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
59	Alcohol en gel desinfectante para manos, en envase con pico a presión de 500 cc	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martin
Director
Unidad [illegible] Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

60	Spray para limpieza de computadora (teclado y pantalla)	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
61	Pañuelos desechables de papel extra suave (máxima suavidad) color blanco, paquete conteniendo 10 unidades	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
62	Bolsa de basura de 80 litros, color negro de plástico resistente, por 10 unidades	150	300	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
63	Ácido muriático para limpieza por un litro	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
64	Soda caustica para limpieza por litro	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
65	Jabón Líquido para manos en envase de 220 ml con pico vertedor, tipo cremoso diversos aromas	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. Sebastián A. Martín

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

66	Aromatizador de ambientes. Repuesto para maquina aromatizadora. Con aplicador con pulverizador automático en el ambiente para máquina aromatizadora, o además para utilizar como aerosol en forma manual. Contenido neto de cómo mínimo 185 grs. Aromas florales.	50	100	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
67	Guantes de látex mangas largas, tamaño mediano y grande, color amarillo	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
68	Balde de Plástico Transparente de 5 litros con mango de metal	25	50	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
	PAPEL HIGIENICO					
69	Papel Toalla, paquete de 6 unidades, de 200 mts. como mínimo de largo cada rollo. Medida de la hoja 22 x 20 cm. Como mínimo, color blanco, una hoja.	100	200	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
70	Fardo de papel higiénico de 12 paquetes de 4 unidades c/u. Calidad del tipo económico, hoja simple, sin perfume, por 30 mts como mínimo de largo cada rollo y 9,5 cm de ancho como mínimo el rollo.	900	1.800	Unidad	En la Unidad de Compras de la Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs.	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor
71	Fardo de papel higiénico de 12 paquetes de 4 unidades c/u. De primera calidad, con papel suave no texturado, color blanco, sin perfume, de 30 mts de largo como mínimo por 10 cm de ancho como mínimo, con corte hoja por hoja cada rollo.	200	400	Unidad	Municipalidad de Encarnación de 7:00 a 13:00 Hs	Dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de la ORDEN DE COMPRA al proveedor

Lic. [illegible] A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

PUNTO N° 6 DICE:

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de es de **5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO** y la duración de la misma será mientras dure la vigencia del contrato

CGC 26.1	**El valor de las multas será:** En caso de que la empresa adjudicada no cumpla con el plazo de entrega establecido, se le remitirá una nota solicitando entrega dentro de un plazo de 24 horas o en caso contrario le será aplicada una multa que equivaldrá al 0,5 % del monto total del pedido por cada día de atraso. Hasta alcanzar un monto máximo del 10 % del monto total del Contrato. Posterior a eso podrá ser rescindido el contrato por parte de la Convocante

DEBE DECIR:

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de es de **10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO** y la duración de la misma será mientras dure la vigencia del contrato

CGC 26.1	**El valor de las multas será:** En caso de que la empresa adjudicada no cumpla con el plazo de entrega establecido, se le remitirá una nota solicitando entrega dentro de un plazo de 24 horas o en caso contrario le será aplicada una multa que equivaldrá al 0,5 % del monto total del pedido por cada día de atraso. Hasta alcanzar un monto máximo del 10 % del monto total del Contrato. Posterior a eso podrá ser rescindido el contrato por parte de la Convocante

PUNTO N° 7, 8 y 9 DICE:

Sección V.

Modelo de Contrato N° _____

Entre la Municipalidad de Encarnación, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd Sánchez y refrendada por la Secretaria General Lic. María Teresa del Puerto denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL CONTRATISTA se obliga a la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** adjudicado por **Resolución Nº ------/2016** de fecha ---- de ------ de 2016 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº ---/2016** de fecha ---- de ---- de 2016 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha ----- de ----- de 2016.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

Lic. Sebastián A. Martín O.
Supervisor
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.158

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla para contrato abierto - Cantidades mínimas y máximas]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde LA FIRMA hasta EL 30 DE ABRIL DEL 2017.

LA CONTRATACION ES PLURIANUAL, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. [illegible] A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Ejecución del presente contrato estará a cargo de la Unidad de Compras, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, precios unitarios, de los plazos para la entrega, y demás términos establecidos en el mismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación República del Paraguay al día_____ mes_____y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

Sebastián A. Martínez O.
Director
Operativo

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

DEBE DECIR:

Sección V.
Modelo de Contrato N° _____

Entre la Municipalidad de Encarnación, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el Intendente Municipal Don Alfredo Luis Yd Sánchez y refrendada por la Secretaria General Lic. María Teresa del Puerto denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL CONTRATISTA se obliga a la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** adjudicado por **Resolución Nº ------/2016** de fecha ---- de ------ de 2016 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº ---/2016** de fecha ---- de ---- de 2016 de la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada en fecha ----- de ----- de 2016.--

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:
[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.158

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PAPEL HIGIENICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla para contrato abierto - Cantidades mínimas y máximas]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde LA FIRMA hasta EL 30 DE ABRIL DEL 2017.

LA CONTRATACION ES PLURIANUAL, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Ejecución del presente contrato estará a cargo de la Unidad de Compras, la cual velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, precios unitarios, de los plazos para la entrega, y demás términos establecidos en el mismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Lic. Sebastián A. Martínez.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

PUNTO N°10 DICE:

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
_____

El día _____ del mes de _____ de_____.

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo. NO APLICA

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LCO No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
_____

El día _____ del mes de _____ de_____.

Lic. Se[illegible]án A. Martín O.
Director
U[illegible] Unidad Contratación

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

PUNTO N° 11 DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

    El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

    En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

    Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

    Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

    Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH O EN LOS REGISTROS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

    El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

    Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos, la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

Dr. Sebastián A. [illegible]
Unidad [illegible] Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"
- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de a menor a mayor conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

  Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

  El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

  La convocante considerará las normas tributarias (Res. Set Nº 01/07) que determinen el plazo a los contribuyentes para la presentación del Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a efectos de no limitar la participación de potenciales oferentes establecido en el Art. 4 inc. b," igualdad y libre competencia" de la ley 2051/03.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consiste en la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada Ítem ofertado, los que deberán reunir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante para cada producto. No será considerada ninguna oferta que difiera en uno o más parámetros establecidos dentro de las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas deberán ser presentadas con las características solicitadas.

Para los propósitos de la verificación del cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas por parte de los productos ofertados se pedirán las muestras a los oferentes, y la no presentación de dichas muestras en el día y hora requerida será causal de descalificación de la oferta presentada.

<u>Experiencia y Capacidad de Suministro</u>: se considerarán copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten la capacidad de suministro del oferente. La cual deberá ser en el rubro y los productos que se requieren en el llamado. La empresa deberá contar con una experiencia mínima de 3 años dentro del rubro objeto de la licitación, la cual será acreditada con contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro.

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Habilitación en el Rubro que oferta: el cual será determinado en base al formulario de inscripción o modificación de información en la SET, y en base a la Patente Municipal vigente al momento de la Apertura de las Ofertas. El Comité Evaluador durante el proceso de evaluación podrá visitar las instalaciones de las firmas oferentes a fin de confirmar tanto su existencia como que su actividad comercial se halle vinculado al rubro objeto del llamado. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

(c) ***Margen de Preferencia para productos nacionales***

El porcentaje del margen de preferencia será determinado conforme a lo dispuesto en la LEY 4458/11 en su ARTÍCULO 2º... ¨Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

(d) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso de que más de una empresa reúna la totalidad de los documentos sustanciales exigidos y presenten el mismo monto considerado más bajo; el criterio de desempate a ser utilizado será el siguiente: En primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad financiera del oferente y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la sección III criterios de evaluación, será la considerada la mejor calificada. Si persistiera el empate, se analizará la **Mayor Experiencia: habiéndose presentado mayor de número de contratos con relación al bien ofertado, si existe experiencia de haber contratado con una Institución Pública y/o Privada ¨.** Se evaluaran como mínimo 3 (tres) copias de contratos dentro de los años 2014 y 2015.

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Si existiese alguna duda sobre el precio ofertado se podrán realizar evaluaciones en base a muestras presentadas por los oferentes, las cuales les serán requeridas

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

Lic. Sebastián A. Martín
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

1. **Criterios de Evaluación (IAO 34)**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

    El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

    En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

    Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

    Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

    Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH O EN LOS REGISTROS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

    El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

    Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos, la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)**

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

La convocante considerará las normas tributarias (Res. Set Nº 01/07) que determinen el plazo a los contribuyentes para la presentación del Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a efectos de no limitar la participación de potenciales oferentes establecido en el Art. 4 inc. b," igualdad y libre competencia" de la ley 2051/03.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consiste en la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada Ítem ofertado, los que deberán reunir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante para cada producto. No será considerada ninguna oferta que difiera en uno o más parámetros establecidos dentro de las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas deberán ser presentadas con las características solicitadas.
Para los propósitos de la verificación del cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas por parte de los productos ofertados se pedirán las muestras a los oferentes, y la no presentación de dichas muestras en el día y hora requerida será causal de descalificación de la oferta presentada.

Experiencia y Capacidad de Suministro: se considerarán copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten la capacidad de suministro del oferente. La cual deberá ser en el rubro y los productos que se requieren en el llamado. La empresa deberá contar con una experiencia mínima de 3 años dentro del rubro objeto de la licitación, la cual será acreditada con contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro.

Habilitación en el Rubro que oferta: el cual será determinado en base al formulario de inscripción o modificación de información en la SET, y en base a la Patente Municipal vigente al momento de la Apertura de las Ofertas. El Comité Evaluador durante el proceso de evaluación podrá visitar las instalaciones de las firmas oferentes a fin de confirmar tanto su existencia como que su actividad comercial se halle vinculado al rubro objeto del llamado. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

(c) *Margen de Preferencia para productos nacionales*

El porcentaje del margen de preferencia será determinado conforme a lo dispuesto en la LEY 4458/11 en su ARTÍCULO 2º... "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

(d) *Criterio para desempate de ofertas*

En caso de que más de una empresa reúna la totalidad de los documentos sustanciales exigidos y presenten el mismo monto considerado más bajo; el criterio de desempate a ser utilizado será el siguiente: En primer lugar

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad financiera del oferente y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la sección III criterios de evaluación, será la considerada la mejor calificada. Si persistiera el empate, se analizará la **Mayor Experiencia: habiéndose presentado mayor de número de contratos con relación al bien ofertado, si existe experiencia de haber contratado con una Institución Pública y/o Privada ¨.** Se evaluaran como mínimo 3 (tres) copias de contratos dentro de los años 2014 y 2015.

(e) ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de a menor a mayor conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado Por el llamado (por el total, lotes, ítems).

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Si existiese alguna duda sobre el precio ofertado se podrán realizar evaluaciones en base a muestras presentadas por los oferentes, las cuales les serán requeridas

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

UOC/SM/LA

Lic. Julián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones